



**UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

**TRABAJO FIN DE GRADO**

**“La presencia de la mujer en el magisterio  
español.”**

**Autora: María Sanz Andrés**

**Tutora académica: Pilar Rodrigo Lacueva**

## **RESUMEN**

La incorporación de la mujer al magisterio español así como a la educación de la misma, ha sido un proceso largo que ha durado varios siglos. Las primeras clases recibidas por la mujer no iban más allá del aprendizaje de las labores y del catolicismo, posteriormente se les enseñaba a leer y en algunos casos a escribir, hasta que finalmente se les incluyó, gracias a pensamientos renovadores de personas que entraron en contacto con otros países europeos, hicieron cambiar su situación.

Bien es sabido que la mujer siempre ha estado relacionada con el ámbito de la primera infancia, carrera cursada en gran mayoría por mujeres y para la cual se precisan de unos conocimientos pedagógicos y psicológicos que se fueron incorporando a la formación de estas en dicho sector. Trataremos de conocer el porqué de la presencia de la mujer en las carreras de magisterio, en este caso el relacionado con la primer infancia y de cómo ha ido aumentando su presencia en estas escuelas.

Así pues, para comprender la evolución de la mujer y comprender su presencia en el magisterio es necesario echar un vistazo a los avances y retrasos en materia educativa que ha sufrido el país y la importancia o no que los grupos mayoritarios en el poder han querido darle a la educación en general y a la de la mujer, en particular.

## **PALABRAS CLAVE**

Mujer – educación – párvulos – pedagogía – historia – España – labores – evolución.

# **ABSTRACT**

The introduction of women in the Spanish educational practice and its studies has been a long process, which has taken several centuries. The first lessons women took were only about housework and Catholicism. Later, they were taught to read and sometimes to write. Finally, they were included in the system, due to the ideas of the people that had been in contact with other European countries.

It is well known that women have always been related with the early infancy, a degree taken by many women and for which psychological and pedagogue knowledge is needed. This kind of knowledge was incorporated to the training in the educational sector. We will try to find out the reason for which women started studying teaching, especially the education related to the early infancy and how women have increased their number in these colleges.

In order to understand the evolution of the women and understand their presence in the educational practice, we need to look at the progresses and delays that our country has experimented in education. Also we have to bear in mind the importance or not that has been given to the education in general, and to the women education in particular, by the powerful classes.

# **KEY WORDS**

Woman – education – preschooler – pedagogy – history – Spain – housework - progress

# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>6</b>
<b>OBJETIVOS</b>	<b>7</b>
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<b>8</b>
<b>FUNDAMENTACION TEÓRICA</b>	<b>10</b>
<b>1. Breve recorrido por la historia de la mujer en la educación.</b>	<b>10</b>
1.1    Siglo XVI, XVII y XVIII: educación católica y para el hogar.	10
1.2    Siglo XIX: preocupación por la educación de la mujer.	11
1.2.1    Escuela Normal de Maestros (1839).	11
1.2.2    Ley Moyano (1857).	12
1.2.3    Escuela Normal de Maestras (1858).	13
1.2.4    La Escuela de Institutrices como elemento renovador (1869).	14
1.2.5    Ley de Primera Enseñanza(1871).	14
1.2.6    La Asociación para la Enseñanza de la Mujer como cura del analfabetismo femenino (1871).	15
1.2.7    Institución Libre de Enseñanza (1876).	16
1.3    Siglo XX: aumenta la presencia de la mujer en órganos educativos y en la promoción de becas.	17
1.3.1    Junta de Ampliación de Estudios.	17
1.3.2    La enseñanza secundaria.(1910).	18
1.3.3    Acceso a la universidad (1910).	19
1.3.4    Residencia de Señoritas (1915): María de Maeztu.	19
1.4    Siglo XXI: Situación actual de la educación infantil.	20

2. Cambios en la educación durante la II República y el franquismo.	21
2.1. Avance educativo y de la mujer durante la II República.	21
2.2. Retroceso con la llegada del franquismo.	22
3. La mujer y su relación con la primera infancia	25
3.1 Antecedentes históricos.	25
3.2 Las primeras escuelas de párvulos en España.	27
3.3 La adopción de nuevos métodos pedagógicos en la etapa preescolar durante el siglo XIX	29
<b>METODOLOGÍA</b>	<b>33</b>
<b>EXPOSICION DE RESULTADOS</b>	<b>35</b>
<b>ANÁLISIS DEL ALCANCE DEL TRABAJO</b>	<b>37</b>
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>39</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>41</b>

# INTRODUCCIÓN

*“Es verdad el dicho antiguo de que la letra con sangre entra, pero no ha de ser con la del niño, sino con la del maestro.”*

(María de Maeztu)

Esta frase ha sido elegida como introducción del trabajo por la carga pedagógica que en ella se recoge. Hace referencia a la figura del maestro, pero el hecho que sea María de Maeztu nos hace ver su afán por mejorar la educación, sobre todo en los más pequeños como vemos en algunas de sus obras, entre las cuales destaca “La pedagogía en Londres y las escuelas de párvulos(1909). Fue una mujer muy importante en este ámbito ya que gracias a ser becada por la Junta de Ampliación de Estudios, tuvo la oportunidad de poder conocer centros pedagógicos en otros países de Europa.

Con esta frase se puede apreciar el hecho de que en la educación, lo más importante, es el esfuerzo de los maestros, quienes tienen que luchar por conseguir que los niños aprendan de la mejor manera posible los conocimientos acordes con la etapa y puedan asentar las bases para su vida futura, teniendo en cuenta que esta primera etapa es de las más importantes en la vida.

Además de esto, el hecho de que sea María de Maeztu la originaria de esta frase hace ver que las mujeres han sido una parte muy importante en la educación, gracias a que se preocuparon por la educación y sobre todo por los nuevos métodos que podían aprender en el país o fuera de él.

El trabajo se va a centrar en analizar el proceso por el cual la mujer ha ido introduciéndose en la sociedad como estudiosa, es decir, en las escuelas de Magisterio y en los sectores que lo fueron permitiendo y en ver qué camino han seguido las escuelas infantiles y su presencia de las mujeres en esta. Empezaré por un recorrido histórico de la incorporación de la mujer al mundo del magisterio para posteriormente analizar los cambios realizados en materia educativa durante la II República y el franquismo.

Por último, ya que una parte del magisterio es la primera infancia, educación infantil, Grado de educación cursado, analizaré la situación de estas escuelas y la presencia de la mujer en ellas.

# OBJETIVOS

- Conocer la evolución del acceso de la mujer a la educación y su presencia en el magisterio español.
- Contribuir a la recolección de información sobre la mujer y su paso por la historia.
- Observar la evolución de la enseñanza en España, incluyendo a la mujer en este proceso en cuanto a las escuelas de Magisterio.
- Realizar un análisis de los diferentes cambios que ha sufrido la educación en periodos de tiempo determinados, como la II República o el franquismo y ver la afectación que tuvieron en la misma.
- Observar el proceso de creación de escuelas de párvulos y las ideas por las cuáles surgieron.
- Conocer el proceso de formación de estas escuelas en España y el papel de la mujer en estas.
- Analizar algunos de los grandes pedagogos que han sido determinantes para la actuación pedagógica actual a nivel de educación infantil.
- Determinar el papel de la mujer en las escuelas de párvulos y su vinculación a estas.

# JUSTIFICACIÓN

Para poder hablar de por qué este trabajo está relacionado con el ámbito de la educación infantil, es conveniente señalar una a una las competencias del Grado de Educación Infantil que están relacionadas con el tema y que como tal justifican su relación con el trabajo. Estas competencias aparecen recogidas en la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre y son las que regulan el Título de Maestro en Educación Infantil.

Las competencias relacionadas con el trabajo presentado son las expuestas a continuación:

- Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar.
- Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6.
- Capacidad para saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.
- Capacidad para identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.
- Capacidad para dominar las técnicas de observación y registro.
- Saber abordar el análisis de campo mediante metodología observacional utilizando las tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.
- Capacidad para analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.
- Saber situar la escuela de educación infantil en el sistema educativo español, en el europeo y en el internacional.
- Conocer experiencias internacionales y modelos experimentales innovadores en educación infantil.
- Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización.



Estas competencias, relacionadas todas ellas con conocimientos conseguidos durante el transcurso de la carrera, tienen total relación con el enfoque del trabajo propuesto.

Siguiendo el orden de las competencias expuestas, no cabe duda de que al enfocar el trabajo hacia educación infantil y por ello nombrar a pedagogos importantes en este sector, es evidente que tenemos que entender los procesos de desarrollo de 0 a 6 años, unas nociones de psicología para poder entender muchas situaciones y maneras de expresión que se dan en este periodo, y tener la capacidad para establecer hábitos y saber desenvolverse con multitud de recursos en diferentes situaciones atendiendo a las dificultades que pueden mostrar algunos de ellos.

Después, como el trabajo que presentamos se basa en una revisión o análisis bibliográfico, trabajamos los modelos típicos de una investigación. En primer lugar la observación directa que hemos llevado a cabo en un colegio de educación infantil en el que hemos cursado las prácticas. Después, usando una metodología adecuada, en este caso de análisis bibliográfico, nos ha permitido contrastar y sentar las bases sobre lo observado en el colegio para posteriormente analizar lo recogido en ambas situaciones y poder dar un informe que englobe lo visto y leído en este periodo de tiempo.

Además de esto, con el trabajo que vamos a exponer tratamos de entender algunos de los modelos educativos de otros países europeos que se pusieron en práctica anteriormente a España y como fue su llegada a nuestro país un tiempo después. Por esto es importante estar pendiente de los cambios y mejoras que pueden aparecer en este sector y que pueden ser renovadores y favorecedores.

También es necesario analizar la legislación de educación infantil vigente en España que rige estas escuelas y que las organiza, para poder así, entenderlas y poner relevancia en aspectos que creamos posibles de mejorar.

Como ha quedado recogido en los párrafos anteriores, las competencias expuestas están relacionadas con el trabajo presentado y dejan constancia de la importancia de ellas a la hora de realizar dicho trabajo.

# FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

## 1. RECORRIDO HISTÓRICO DE LA PRESENCIA DE LA MUJER EN EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

Bien es sabido que la mujer desde tiempos remotos no ha estado incluida en el sistema educativo a la vez que el hombre debido al pensamiento que siempre ha primado sobre ellas y que las ha colocado como cuidadoras de niños y encargadas de las tareas del hogar. Sin embargo, no vamos a centrarnos en los aspectos comparativos entre unos y otros, sino que vamos a plasmar como ha sido el proceso de formación que ha seguido a partir del siglo XVI.

### 1.1 Siglos XVI, XVII y XVIII: educación católica y para el hogar.

En el siglo XVI la mujer tenía el acceso a recibir algún ápice de educación diferente a lo relacionado con el hogar totalmente prohibido. Durante el siglo XVII sólo llegaban a saber leer algunas mujeres pertenecientes a la nobleza, lo que aumentó un analfabetismo en el sector femenino que tardaría mucho en superarse. No es hasta el siglo XVIII, con la llegada de la Ilustración, cuando se crea un ámbito más favorable para la educación femenina. Se institucionaliza la enseñanza femenina pero de una manera limitada, ya que se limita su aprendizaje al de tareas domésticas no intelectuales.

En cuanto a la necesidad de que las niñas recibiesen enseñanza, se establece el 14 de agosto de 1768 la Real cédula que potencia el “Establecimiento de casas para la educación de niños; y de las de enseñanza para niñas”,<sup>1</sup> sin olvidar que esta enseñanza, se basaba en temas relacionados con el hogar, la familia y el cristianismo, como aparece reflejado en Sánchez Lozano (2005).

En 1783 se establece en la Corte por parte de Carlos III que para la organización de las escuelas gratuitas para las niñas en este lugar han de enseñarse “Faja, Calceta, punto de Red, Dechado, Doblado, Costura, siguiendo después a coser más fino, bordar, hacer Encajes, y en otros ratos que acomodará la Maestra según su inteligencia, hacer Cofias o Redecillas, sus Borlas, Bolsillos, sus diferentes puntos, Cintas caseras de hilo, de hilaza de seda, Galón, Cinta de Cofias, y todo género de listonería...”.(Sarasúa, 2002, p.287)

---

<sup>1</sup> Referencia encontrada en el artículo de Sánchez Lozano(2005) referido al Libro VII. Título Primero. Ley IX, p. 9 en Sánchez Lozano(2005), p.261.

## **1.2 Siglo XIX: preocupación por la educación de la mujer.**

Durante el siglo siguiente, las clases conservadoras y la Iglesia también se interesan por este género pero en la misma línea del siglo anterior. Aceptan la educación de las mujeres pero sigue centrada en el perfeccionamiento de su situación social, recibiendo clases de “corte y confección, la llamada economía doméstica y, en general, de aquellos conocimientos que una mujer debía poseer para convertirse en una buena esposa y madre” (p.238), ideales que promulgaron estos sectores más conservadores y que podemos ver en el artículo de Bernad Royo (1983), “La instrucción de la mujer a finales del siglo XIX. La escuela para la mujer de Zaragoza”, p.238.

A pesar de surgir nuevas ideas sobre la enseñanza de las niñas en la lectura y la escritura, esta última se trabajaría si en algún caso la niña lo solicitase por su propia intención, como se verificó en 1816 para que esto se aplicase en las escuelas de niñas, Sarasúa (2002). Esto no fue más de una simple propuesta que no tuvo muchos frutos ya que las maestras de la época, debido a la educación que ellas recibieron años atrás y que se centraba únicamente en las labores, no le daban la importancia necesaria y pensaban que era más una pérdida de tiempo que otra cosa.

A continuación aparecen algunos de los cambios más importantes que surgen a lo largo de este siglo y que dan un aire más renovador a la educación y en especial a la mujer.

### **1.2.1 Escuela Normal de Maestros(1839).**

Durante la primera mitad del siglo XIX aparece la Escuela Normal de maestros, en 1839, que surge tras la Ley de 1838 en la se pretende expandir la enseñanza elemental. En el artículo 35 de la misma se establece la creación de “escuelas separadas para las niñas, donde quiera que los recursos lo permitan, acomodándose la enseñanza de estas escuelas a las correspondientes elementales y superiores de niños, con las modificación, sin embargo, que exigía la diferencia de sexo”. (Arenas, 2006, p.67).

Sin embargo, la aplicación de esto no fue posible porque en los ayuntamientos no había suficientes recursos como para poder hacer esta división, ya con ello se tenían que aumentar los sueldos .La solución que se propone en ese momento y que encontramos en el texto de Arenas (2006) es el siguiente:

“El reglamento provisional de las escuelas de instrucción primaria del 26 de noviembre del mismo año, aconsejaba a los maestros que para aumentar su escaso sueldo, creasen escuelas de párvulos y de niñas, dejándolas a cargo de sus mujeres, ya que para regular dichas escuelas no eran necesarios grandes conocimientos”. (p.67)

Con esto se puede observar que la mentalidad sobre las maestras de párvulos aún distaba mucho de la actual, ya que en la actualidad la figura de la maestra en la educación infantil necesita de unos estudios muy importantes para poder conocer las características y posibilidades de cada uno de los niños y poder sacar, así, el mayor rendimiento intelectual de cada uno de ellos. Además, hoy en día no sólo acceden a la educación infantil mujeres sino que cada vez son más los hombres que se plantean esta carrera.

### **1.2.2. La llegada de la Ley Moyano (1857).**

Una de las primeras consideraciones que se tiene de la mujer en materia de educación surgió en 1857 con la llegada de la Ley Moyano, o Ley de Instrucción Pública, que propulsó el ministro de Fomento Claudio Moyano el 9 de septiembre de ese año.

Como aparece recogido en el texto de Scanlon(1987), esta Ley tuvo como objetivos principales, en cuanto al tema de la mujer, crear escuelas de niñas en pueblos que tuviesen más de 500 personas, como aparece recogido en el artículo 100 de esta Ley, reconociendo así la posibilidad de la mujer a recibir una educación primaria. También establece la creación de Escuelas Normales femeninas, recogido en el artículo 114, para que tuvieran posibilidad de formarse pedagógicamente, aunque ambos objetivos no fuesen obligatorios.(p.194-195).

La verdad que las mejoras que se querían poner en práctica sobre la mujer eran muy positivas, pero la aplicación de esta no pudo ser plena por las diferencias que existían entre ambos géneros.

Para empezar, y siguiendo la lectura del texto de Scanlon (1987), “las asignaturas orientadas al género masculino estaban guiadas hacia el mundo del trabajo, mientras que en la mujer las labores eran la parte fundamental de su educación, lo que tenía como resultado que a ellas se les pedía menos conocimientos que a los maestros, como aparece en el artículo 71 y 68 de esa ley, y se les pagaba la tercera parte que a ellos también, artículo 194”. (p.194).

En este periodo no se pretendía nada más de ellas, sino simplemente que supiesen hacer bien sus labores de esposa y madre de familia y que pudieran trabajar como mucho en puestos de maestras, puesto que el resto de cargos públicos o de dirección de centros quedaba reservado a los hombres.

Sin embargo, a pesar del tipo de educación que iban a recibir, esta Ley supuso un adelanto, ya que a partir de esta surgieron movimientos y cambios por parte de diferentes grupos que hagan que aumenten sus conocimientos y se igualen a los del hombre.

### **1.2.3 Escuela Normal Central de Maestras (1858)**

Entre las mujeres de la época comenzaron a surgir muchas inquietudes sobre el tema educativo, en cuanto a la educación de las niñas, como de la educación de las jóvenes que querían estudiar estudios superiores como Magisterio.

En 1858 se crea la Escuela Normal Central de Maestras, en Madrid, a partir de la cual, surgen en diferentes puntos de la geografía española. En estas escuelas se pretende que las mujeres lleguen a aprender nuevos conocimientos relacionados con el magisterio y desarrollen mejor sus tareas, aunque sigan estando orientadas a temas propios de la mujer (Sanz Díaz,1980).

Se puede decir que con la implantación de estas escuelas y las oportunidades que vieron en estas las mujeres, se fue feminizando el magisterio, ya que al ser la única posibilidad profesional que en ese momento se dejaba a la mujer, y el número de estas que querían estudiar, la presencia de las mujeres se fue haciendo cada vez más notoria. Aun así, la educación que recibían al principios del siglo XIX no las hacía personas cultas respecto a temas técnicos, ya que la mayoría poco sabían de leer y escribir, sino que salieron siendo más expertas en el tema de labores y el catolicismo.

La obtención del título de maestras en estos centros se limitaba a un simple examen ante un tribunal. En el sector femenino de este que examinaba a las mujeres se pedía un dominio completo en las labores, llevado a cabo de una manera muy exigente, mientras que el sector masculino del mismo, no les preguntaba apenas nada y daban el título con gran facilidad, creando así una generación de maestras poco preparadas y con escasos conocimientos, aspectos recogidos en la síntesis de Ballarín Domingo (2001).

Como ejemplo de la programación de las asignaturas dadas en una Escuela Normal de Maestras, en este caso en Pontevedra entre los años 1868-69 y que aparecen recogidas en el

artículo de Porto Hucha (1990), se observa que la duración para obtener esa titulación en esa escuela es de tres años, y que las asignaturas que se trabajan durante estos son : “La doctrina cristiana y nociones de Historia Sagrada, Teoría y práctica de la Lectura, Teoría y práctica de la Escritura y Labores de costura, bordado y otras propias del sexo”.(p.500). Además de estas se complementaban algunos cursos con otras asignaturas como Gramática castellana, Nociones de Geografía e Historia o Aritmética.

#### **1.2.4. La Escuela de Institutrices como elemento renovador (1869).**

En 1868 Francisco Giner de los Ríos y los krausistas, corriente filosófica alemana que fue introducida en España por Giner, inician una revolución para plantear proyectos de reforma pedagógica para que, sobre todo las niñas, supiesen algo más que el catecismo y ser expertas en las labores domésticas. Hacia la segunda mitad del siglo XIX nos encontramos con iniciativas, normalmente inspiradas por otros proyectos europeos, que pretendían mejorar la situación de la mujer. El contacto de personas como María de Maeztu con Europa, permitieron el desarrollo en España de ideas y proyectos para modernizar la educación. (Vázquez Ramil, 2012)

Haciendo referencia a algunos de ellos, nace en 1869 la Escuela de Institutrices, creada por Fernando de Castro, por la importancia que tenía que todas las mujeres recibiesen una buena educación. Esta escuela sustituía a la Normal de Maestras y ofrecía un plan de estudios de tres años, parecido al de la Escuela Normal, basado en asignaturas tales como «Catecismo, Lectura, Escritura, Gramática, Aritmética, Geografía, historia y Enseñanzas domésticas» (Saiz Otero, 2006, p. 68). Aunque se deja ver su elemento renovador, se aprecia el hecho de que la temática se seguía limitando a la creación de una correcta ama de casa pero en este caso, más renovada y culturizada.

#### **1.2.5. Ley de Primera Enseñanza (1871).**

En un intento de llevar a la Instrucción pública algunas ideas y cambios que se desarrollaban en la Escuela de Institutrices, se elaboró un proyecto denominado Ley de Primera Enseñanza.

Este proyecto fue planteado en toda su extensión, pero no se llegó a discutir sobre él. A pesar de esto fue importante porque sentó unas bases determinantes para las siguientes leyes. En él, tal como aparece en Scanlon(1987) se recogían las siguientes ideas:

Mejoraba las oportunidades profesionales para la mujer al disponer que el profesorado de las Escuelas Normales de Maestras fuese exclusivamente femenino (art. 56) y que solamente se encomendase las escuelas de párvulos a maestros a falta de maestras (art. 35). Establecía los mismos sueldos para maestros y maestras. El programa de estudios para las maestras era mucho más amplio que el establecido anteriormente e incluía novedades tales como economía política y derecho civil de interés especial para la mujer. (p.187)

### **1.2.6. La Asociación para la Enseñanza de la Mujer como cura al analfabetismo femenino (1871).**

Pasada la mitad de siglo, el analfabetismo primaba en las mujeres, sobre todo en las zonas rurales, a las cuales no habían llegado ni las propuestas ni las posibilidades del acceso de la mujer a la educación, como aparece en el artículo de Cabrera Espinosa y López Cordero (2007). La situación era muy precaria por lo que había que hacer algo para superar esto, aunque el gran poder que tenía la Iglesia a pesar de surgir los nuevos proyectos e ideas, pesaba mucho en el ámbito de la educación y resultaba muy difícil poder cambiar las cosas.

Un año más tarde, e impulsado también por Fernando de Castro, se propone la creación de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, que se establece definitivamente en 1871. El objetivo que primaba en esta asociación era “contribuir al fomento de la educación e instrucción de la mujer en todas las esferas y condiciones de la vida social”<sup>2</sup>. Esta asociación daba la posibilidad de recibir una educación a niñas de clase media necesitadas que no pudieran acceder por ellas mismas recibir una educación en las normales de maestras.

Aunque estas iniciativas sólo beneficiaron en un principio a un corto número de mujeres, tuvieron una gran importancia por iniciar una revisión, por escasa que fuera, del concepto tradicional de la instrucción de la mujer y por echar las semillas de futuras reformas en la instrucción pública, como encontramos en la obra de Scanlon(1976)

---

<sup>2</sup> Encontramos esta definición en Asociación para la Enseñanza de la Mujer , Bases de la misma y Reglamento de sus escuelas, Madrid, Imprenta de U. Gómez, 1882,pág.3

### 1.2.7. La Institución Libre de Enseñanza (1876).

La voluntad modernizadora que se llevaba a cabo por algunos sectores de la sociedad, se vio claramente representada en 1876 por la Institución Libre de Enseñanza. Creada por Francisco Giner de los Ríos a través de iniciativas de países europeos y con los ideales del krausismo, se considera como “la que se planteó seriamente el problema de la instrucción femenina y la que llevó ciertas iniciativas al respecto”. (Bernad Hoyo, 1983, p.240)

Los pertenecientes a este grupo, los institucionistas, lucharon por conseguir que la mujer recibiese una educación con la que pudiese afrontar el día a día y alguna situación excepcional a la cual tuviera que hacer frente, aunque se sostiene la idea de que las tareas propias son las del hogar y que de tener algún futuro profesional fuese en relación a la primera infancia.

En 1882 José Luis Albareda, Ministro de Fomento en ese momento y unido a los ideales de la ILE, decide que las escuelas destinadas a la enseñanza a párvulos sean exclusivo ámbito para las mujeres, debido a esas aptitudes maternas que se relacionan a este sector.

“La mujer, en efecto, está más inmediata a la madre y por lo tanto al niño, y debe ser en el orden natural de las cosas la primera educadora de la infancia.”<sup>3</sup>

De esto puede hablarse como si fuese el principio de la feminización en este sector, ya que además de darles importancia en los párvulos por las razones recogidas del Congreso Pedagógico de ese año y por darles la dirección de este ámbito, tampoco había posibilidad de cursar otros estudios. En el sector masculino, el aumento de posibilidades de trabajo en cuanto a variedad les atrajeron más y supuso el reducimiento de interesados por la rama del Magisterio.

Consideramos así pues a la Institución Libre de Enseñanza como la precursora de una mejora educativa en el sistema femenino por su aumento de posibilidades en el sector, aunque sea exclusivo, de la educación.

---

<sup>3</sup> Esta reseña fue resultado del Congreso Nacional Pedagógico de 1882, Actas de las sesiones celebradas, discursos pronunciados y memorias leídas y presentadas a la Mesa. Notas, conclusiones y demás documentos referentes a esta asamblea, Madrid, Librería de D. Gregorio Hernando, 1882, p.166. Está recogida en el artículo de Narciso de Gabriel, La mujer como maestra nombrado en el libro Mujer y educación en España 1868-1975. Universidad de Santiago, 1990, p.440



Además de esto, a finales de este siglo, la Institución Libre de Enseñanza comienza a plantear la idea de la coeducación en las aulas de educación primaria, es decir, la educación mixta, que une a ambos sexos para recibir una misma educación. Esto no estaba bien visto por los sectores más conservadores de la sociedad, ya que lo veían como algo incomprensible y que no reportaba ningún beneficio para los estudiantes. No será hasta principios del siglo XX, el 26 de octubre de 1909, cuando por Real Decreto se instaure la coeducación en la enseñanza primaria, aunque, por lo dicho anteriormente, sólo los sectores más progresistas lo pondrían en práctica. (Arenas, 2006).

Este modelo de enseñanza seguirá mejorando con los años y con las nuevas mentalidades renovadoras, exceptuando el parón surgido con la llegada del franquismo, se trabajará por un futuro mejor..

A finales de este siglo, la mentalidad de las mujeres y de la propia sociedad a cerca de ellas va cambiando. Son consideradas personas con capacidades para estudiar y de valerse por sí mismas en distintas situaciones, sin tener que limitarse al hogar y al cuidado de la familia.

Se incluye a la mujer, de una manera progresiva, a los estudios medios, o de segunda enseñanza, llamados bachillerato, en los cuales recibirá formación para poder cursar estudios posteriores en la universidad o simplemente adquirir, quienes quieran, una educación más trabajada.

Sin embargo, en el siglo posterior, y con la llegada del franquismo esta situación sufre un retroceso, del cual hablaremos más adelante, en el cual se vuelven a incluir tareas relacionadas con las labores o la economía doméstica y vuelven a estar relacionadas de nuevo con el catolicismo. (Agullo Díaz, 1990)

### **1.3. Siglo XX: aumenta la presencia de la mujer en órganos educativos y en la promoción de becas.**

Durante las tres primeras décadas de siglo se trabaja por la buena educación de la mujer trabajando en la coeducación y planteando nuevas opciones para mejorar sus estudios. Entre ellas destacan las siguientes:

#### **1.3.1. Junta de Ampliación de Estudios (1907).**

A principios del siglo XX van surgiendo nuevas ideas para que las mujeres pudieran completar sus estudios en otros países europeos. Esto les permitía observar nuevos métodos de enseñanza y que `posteriormente podrían aplicar en el país. Surge así la Junta

de Ampliación de Estudios, que por estar relacionada a la Institución Libre de Enseñanza, le da más fuerza y hace que se convierta en una experiencia pedagógica que recorre todo el país. (Vázquez Ramil, 2012)

De esta Junta surge la idea de conceder pensiones de estudio o becas a profesores y estudiantes que quisiesen ampliar sus estudios en países europeos, para realizar luego los estudios universitarios correspondientes, o trabajar, en el caso de los profesores, con métodos más innovadores.

Como podemos ver en el texto de Vázquez Ramil (2012), a partir de 1908 se concedieron las dos primeras pensiones individuales a mujeres, a partir de lo que se observa un gran auge de estas en cuanto a las pensiones dadas a maestras, que aumentaban cada vez más las interesadas en ello. La mayoría de las becadas eran maestras, profesoras de la Escuela Normal o inspectoras de primera enseñanza. Además, la Junta contribuye en la labor pedagógica desde la formación de la primera infancia hasta el ámbito universitario.

Un ejemplo claro de renovación pedagógica gracias a la concesión de estas becas fue el caso de María de Maeztu, quien aprovechando esta posibilidad y con sus ansias de trabajar nuevos métodos pedagógicos, regresó cargada de conocimientos que deseaba compartir con las maestras de la escuela de párvulos en la que trabajaba. Allí empezó a realizar clases al aire libre para que los alumnos interaccionaran con el medio que les rodeaba y a darles más libertad de movimiento para fomentar un aprendizaje conjunto y de descubrimiento. Además de esto, con lo visto y aprendido en Londres, decidió empezar a dar charlas y conferencias en diferentes centros para maestras interesadas que proporcionaban mucha información renovadora pedagógicamente hablando.

### **1.3.2. La enseñanza secundaria (1910).**

La enseñanza secundaria era el segundo paso en cuanto a la formación personal de los estudiantes. La mujer fue involucrándose en este proceso a partir de la Real Orden de 1888 con la que expresaba que podrían recibir esta educación sin mayor problema, pero eso sí en la enseñanza privada. En 1910 se deroga la normativa anterior y se instaura otra, promoviendo la posibilidad de formarse en estos estudios tanto en centros privados como públicos. (Vega Gil, 1990). Estos cambios vienen planteados de la mano de los krausistas y los pertenecientes a la Institución Libre de Enseñanza.

Con esta normativa se va a permitir que la mujer se guíe hacia una formación personal y académica que tantas querían y que permitía verse en la sociedad como profesionales capacitadas para completar estos estudios y por qué no, de seguir en el siguiente nivel educativo, la universidad.

### **1.3.3. Acceso a la universidad (1910).**

La presencia de la mujer en la universidad era prácticamente nula, sin embargo, a partir de 1910 y tras el Real Decreto firmado por Romanones, político en ese tiempo, se autoriza el acceso de la mujer a este organismo educativo. (Vázquez Ramil, 2013)

A partir de entonces se observó una afluencia de mujeres universitarias, que iría en aumento progresivamente y que hasta día de hoy podemos decir que es igualitaria. La sociedad va comprendiendo que también es importante que la mujer se forma y realice otro tipo de actividades que no estén únicamente relacionadas con el hogar.

### **1.3.4. Residencia de Señoritas (1915): María de Maeztu.**

Uno de los organismos que desarrolló la Junta de Ampliación de Estudios fueron las Residencias de Estudiantes, de la cual surgió en 1915 la Residencia de Señoritas.

Las funciones de estas residencias era albergar a estudiantes que una vez acabada la enseñanza universitaria, completaran sus estudios con clases prácticas. En ellas se desarrollaban también conferencias o cursos que ayudaban a la formación de los jóvenes y que servían de apoyo para la llegada al mundo laboral. (Vázquez Ramil, 2012)

María de Maeztu fue determinante para la creación de esta Residencia. Ese era el lugar donde más podía trabajar con las jóvenes que decidieran dedicar su vida a la primera infancia y en el que iba a poder mostrarles las novedades que, gracias a la beca recibida por la Junta de Ampliación de Estudios, conocía sobre los mejores métodos de trabajo que se podían llevar a cabo en las aulas.

Este hecho facilitó una mejor formación para la llegada a las aulas por parte de las maestras que acababan sus estudios, y también por dar la posibilidad de ir a países europeos a seguir formándose y a estar en contacto con esas experiencias pedagógicas que se estaban desarrollando ahí.

#### 1.4. Siglo XXI: situación actual de la educación infantil.

En educación infantil, o parvularia tal y como se llamaba hasta finales del siglo XXI, la primera vez que se le es reconocida su importancia y es incluida en la legislación es con la llegada de la Ley General de Educación de 1970. En ella se promueve la importancia de educación parvularia antes de acceder al siguiente nivel y se habla de financiación para un sistema público. Sin embargo, también establece que estos niveles no son determinantes para entrar en la en la educación básica obligatoria.

Con la LOGSE, que se establece en 1990, se reafirmaron aspectos de la LGE y se mejoraron aspectos que afectaban al sistema educativo, dejando prácticamente igual los referidos a la educación infantil.

Haciendo referencia a la normativa que rige a la educación infantil en este siglo XXI encontramos la Ley Orgánica de Educación<sup>4</sup>. En esta encontramos los siguientes datos aclaratorios de en qué consiste esta etapa educativa:

Artículo 12. Principios generales.

1. La educación infantil constituye la etapa educativa con identidad propia que atiende a niñas y niños desde el nacimiento hasta los seis años de edad.
2. La educación infantil tiene carácter voluntario y su finalidad es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños.
3. Con objeto de respetar la responsabilidad fundamental de las madres y padres o tutores en esta etapa, los centros de educación infantil cooperarán estrechamente con ellos.

Esta Ley, presente en el desarrollo de la educación infantil hasta la fecha, derogó las anteriores, aunque mantiene puntos de ellas, pero especifica aún más en los aspectos que rigen y se deben trabajar en el periodo de cero a seis años.

---

<sup>4</sup>Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo.

Como se observa en estas Leyes nombradas anteriormente, no hemos destacado la figura de la mujer puesto que no se hace referencia a ella como algo distintivo como ocurría en siglos anteriores. Tanto mujeres como hombres están capacitados para el trabajo en educación infantil y no hay distinciones ni predilecciones de unos sobre otros. Ya no se relaciona a la mujer únicamente con el Magisterio.

## **2. CAMBIOS EN LA EDUCACIÓN DURANTE LA II REPÚBLICA Y EL FRANQUISMO**

### **2.1. Avance educativo y de la mujer durante la II República.**

Durante la II República hay que hablar de movimientos regeneracionistas ambientados, sobre todo, en aspectos sociales y educativos que surgen para la superación, en primer término, del analfabetismo de la mujer. Este movimiento está inspirado en la Ilustración e impulsado por la escuela filosófica krausista, ya que desde el siglo XVIII en España no había vuelto a haber nadie en el poder que se preocupara por un sistema educativo que mejorase la situación del pueblo y adquirieran a su vez algo de nivel cultural. (Giménez Perelló, 2011)

Siguiendo con el autor Giménez Perelló(2011), observamos el gran papel que tuvo la Institución Libre de Enseñanza en este periodo de principios del siglo XX, ya que gracias a las escuelas que habían creado y a las iniciativas que iban surgiendo para dar clases a adultos, se iba a mejorar la situación. Bien es cierto que para esto se necesitaba un gran esfuerzo económico y la voluntad política que suponía el regeneracionismo para modernizar la mentalidad del país, que tendría resultados muy positivos en la sociedad.

En su actuación se crean, para la difusión de conocimientos a los lugares más necesitados de estos, las Misiones Pedagógicas. Recogido en Canes Garrido(1993) podemos ver que en estas Misiones , haciendo referencia a la orientación pedagógica de las mismas, se trabaja lo siguiente:

Visitas a escuelas rurales y urbanas y conocer sus condiciones y necesidades, celebrando a continuación una semana o quincena pedagógica, en una de ellas, para que concurren los maestros, en un número que no exceda de veinte, a un cursillo de perfeccionamiento. Este cursillo estará orientado principalmente: a lecciones prácticas de niños y el material que

disponga la escuela y la Misión; a examinar la realidad natural y social que rodea a la escuela para mostrar a los maestros de qué forma pueden utilizarla con fines educativos; excursiones con niños y maestros a lugares de interés histórico, geográfico y artístico para que aprendan a apreciar su valor y belleza y a aplicar los medios y recursos de elevación espiritual a que se refiere el apartado. (p.150)

Los encargados de transmitir estos nuevos conocimientos eran los llamados misioneros, para lo cual bastaban dos cosas “la primera sentirse atraído por las orientaciones en que la Misión se inspira, germen de la probable devoción y hasta del entusiasmo venideros; la segunda, tener algo para su ofertorio y aspiración a conquistar la suficiente gracia para llegar con ella al ánimo de las gentes humildes”.<sup>5</sup>

Los cursos para maestros, recogidos en Giménez Perelló(2011), llamadas quincenas pedagógicas, fueron dos los más importantes. En el primero de ellos se reunieron grupos de veinte maestros relacionadas con la actividad escolar para recibir nueva formación, equiparadas las plazas de hombres y las de mujeres. Tenían lugar en San Martín de Valdeiglesias en Madrid en 1932. Estas sesiones duraban todo el día y se trabajan temas referidos a Lengua, Literatura y Geografía a través de la conversación y realizaban prácticas de educación moral y cívica. En el segundo curso, que tuvo lugar en Fuentepelayo, Segovia, en 1933, asistieron otros veinte maestros y maestras de la comarca. En esta ocasión, las sesiones se hacían en algunas ocasiones con los niños para aplicar lo aprendido sobre ellos.

## **2.2. Retroceso con la llegada del franquismo.**

Tras la Guerra Civil, 1936, y la llegada al poder del nuevo régimen se propone reconstruir el modelo educativo que se había llevado a cabo durante la II República ya que se alejaba mucho del ideal católico sobre el que, según los nuevos líderes, debía girar la educación.

La educación pasa a un nivel inferior. No se convocan oposiciones para trabajar y las vacantes que iban surgiendo, bien por jubilación o por los expedientes de regulación que sufrieron los profesores de ideario republicano, se suplían con personas sin grandes

---

<sup>5</sup> Tal y como se establece en el Patronato de 1934, p XIV-XV, referencia que se cita en el artículo de Canes Garrido,(1993) llamado Las misiones pedagógicas: educación y tiempo libre en la Segunda República,p.154

conocimientos en materia educativa que dirigía las clases como más o menos podía, hasta 1945 que se volvió a abrir el concurso oposición y se restablecieron los puestos.

En este crítico período también se suprime la coeducación, establecida en la II República, y se deroga en la Iglesia todo el poder para manejar los hilos del sistema educativo, llevado a cabo por grupos falangistas o el Opus Dei. Se ordena a los profesores a asistir a cursos y campamentos católicos en los que formarse aún más en la ideología que regía el control social.

En 1945 se establece la Ley de Educación Primaria o de Primera Enseñanza, cuyas bases se centraban en el catolicismo y que supuso un retroceso hasta ideas anteriores de la II República.

En primer lugar, un punto determinante es que niños y niñas recibirían una educación separada y específica dependiendo del género. Así se rompe con el ideal de coeducación que ya se llevaba a cabo en algunas instituciones durante el período anterior.

Se vuelve a dejar como base fundamental del aprendizaje de la mujer las labores domésticas, cuyo conocimiento le permitirá desempeñar las pertinentes funciones en el hogar y en algunas pequeñas industrias que necesiten de personas con buenos conocimientos en dichas labores.

En esta Ley, tal y como aparece recogido en el artículo de Párraga Pavón(2010), “Educación durante el franquismo”, se recogían en su artículo 18, referido a la educación , los cuatro niveles de enseñanza que debían seguir los estudiantes. El primero, llamado de “iniciación”, iba destinado a niños de seis años y era de formación inicial. Seguido de éste se establecía el “período elemental”, que abarcaba de los siete a los diez años. Después el de “perfeccionamiento” para alumnos desde los diez a los doce años y, por último, el de “iniciación profesional” que llegaba hasta los quince años.(p.6)

A pesar de continuar con el régimen, la mentalidad parece ir cambiando poco a poco, ya que a partir de 1967, y por Orden Ministerial, se establece un nuevo modelo que mejora la situación del Magisterio, presentando un Plan Profesional que se centraba en ideas más abiertas y liberadas como las trabajadas en la II República y que se basaba más en las metodologías y formas de enseñanza que en los propios contenidos a trabajar. (San Román Gago, 2013)

En 1970 parece haber un momento de lucidez por parte del régimen. Es entonces cuando se desarrolla la Ley General de Educación, que basa los principios educativos en la igualdad, abriendo el camino para una educación más acorde con el siglo en el que se desarrolla.

Aunque al principio fuese un proceso lento, los retrasos acontecidos durante esa época parecen empezar a cambiar con esta nueva Ley, para dar paso a una democracia y a una educación mixta que equipare los mismos conocimientos y se preparen a todos ellos por igual para trabajar en un futuro.

Esta Ley unificaba los niveles de enseñanza de los seis a los catorce años, denominada EGB y establecía también que la enseñanza de preescolar no fuera obligatoria, sino que se pudiese decidir si se quiere o no quiere educar a los niños antes de los seis años o hacerlo por cuenta propia en familia si se daba el caso.

Además de esto también regula los estudios de Magisterio y las integra bajo el señuelo de “Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de EGB”<sup>6</sup>, pero no contempla en la enseñanza de profesores para el preescolar.

Este proceso marcó el rumbo hacia una recuperación educativa en la que se hablaba ya de la enseñanza de preescolar como posibilidad de recibirla en un sistema ya reglado.

Tras el fin de la dictadura franquista se firma la Constitución de 1978, en la cual, como podemos ver en el artículo 14 de la misma: “Los españoles son iguales ante la Ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”, se hace referencia a una educación igualitaria en la que se impulsará, a partir de entonces la coeducación en las aulas. Este proceso costó llevarlo a cabo por los recelos que quedaban en una sociedad que había visto durante los cuarenta años que duró la dictadura a niños y niñas en aulas distintas.

---

<sup>6</sup> Nombre que aparece reflejado en San Román Gago (2013), Evolución de los modelos metodológicos y su relación con la política educativa en España, 39,p.237.



### 3. LA MUJER Y SU RELACIÓN CON LA PRIMERA INFANCIA

#### 3.1. Antecedentes históricos.

Las primeras iniciativas sobre la educación de párvulos son de tiempos muy cercanos a nuestra época, aunque, antes de todo esto, ya se analizaba la educación infantil desde diferentes perspectivas.

Se puede hablar que en el imperio romano, como encontramos en el artículo de Colmenar Orzaes(1991), el pedagogo Quintiliano, daba la idea de que los primeros aprendizajes que se daban a los niños eran los “más consistentes y perdurables”(p.90). Este fue el primero que dijo que los niños con menos de siete años, que era entonces cuando empezaban a relacionarse con materia de educación en esa época, estaban igual de capacitados para recibir una formación en letras y conocimientos pero sobre todo, que debían de jugar, ser preguntado para conseguir que llegasen ellos mismos a la respuesta. También hacía referencia a que en la enseñanza de esta etapa era aconsejable utilizar herramientas que les llamasen la atención y convirtieran la enseñanza en un divertido juego, a través, de como por ejemplo, “alfabetos de letras movibles de marfil o de madera, tablillas donde las letras estén grabadas, para que siguiéndolas con el punzón o estilo, se acostumbrase la mano infantil a sus trazos, etc.”<sup>7</sup>

Este puede ser uno de los principios a través de los cuales se le empezó a dar importancia a la primera infancia, y sobre todo, a las capacidades que a estas edades tienen los niños e inculcar en ellos conocimientos y hábitos para trabajar los aprendizajes.

En España los centros más parecidos a escuelas de párvulos, pero que no tenían como intención la enseñanza como tal, dotan del siglo VI y VII y se centraban básicamente en el cuidado de los más desfavorecidos. Eran escuelas monacales en las que un hombre denominado como “santo” se encargaba de la enseñanza de la lectura y la escritura. En este momento la mujer no aparecía como figura docente ya que en ese momento y por la mentalidad que giraba en torno a la época sobre ellas, no estaban capacitadas para dar esas

---

<sup>7</sup> Este hecho que queda recogido en Quintiliano, M.F.: Instituciones Oratorias. Libro I. Proemio. Cit. por García Garrido, J. L. en «Trayectoria histórica de la educación preescolar», VARIOS: Enciclopedia de la educación preescolar, t. 7. Recogido en Colmenar Orzaes (1991), p.91.

clases, sino que ellas estaban destinadas a ser cuidadoras por su predisposición maternal para ello.

En años posteriores, en la Alta Edad Media, las instituciones asistenciales estaban tuteladas por la Iglesia, hasta los siglos XVI y XVII en los que aparecen las llamadas “escuelas amiga”, guarderías infantiles que se establecían en casa de una mujer que les proporcionaba el cuidado necesario a cambio de una retribución económica. En el tiempo que estaban con ellos aprendían oraciones, cantaban canciones y en algunas ocasiones, se llegaba a enseñar, si la mujer encomendada para esto sabía, letras y números, como nos relata Colmenar Orzaes (1995) sobre lo que se trabajaba por parte de estas mujeres.

Cossío, en el artículo de Colmenar Orzaes (1995) relata que “ésta fue la primera idea de la organización rudimentaria de las escuelas de párvulos” (p.91). La define como rudimentaria puesto que no se llevaba a cabo en ellas ninguna metodología pedagógica clara, lo que perduraría hasta finales del siglo XIX.

A partir de este momento se trata de mejorar esta situación y se instauran las clases de párvulos en lugares más amplios, a los cuales acudían los hijos de aquellas mujeres que lo querían. Eran las mujeres las encargadas de cuidarlos y de intentar prestar una educación, pero aún no se trabajaba con ninguna metodología por lo que los aprendizajes eran muy limitados.

Ya en 1882 se establece por Real Decreto de 17 de marzo que las escuelas de párvulos estarían bajo el mandato de mujeres regidas por un Patronato General que supervisaba la enseñanza de estas, tal como aparece en el artículo número 10 dentro de la Colección legislativa de primera enseñanza. (Colmenar Orzaes, 1991), lo que da una importancia a la figura de la mujer con relación a otro tipo de trabajo, ya que la base social era que se les daba este derecho por pensar que son ellas las que más relación mantienen con este sector y las que se tienen que involucrar en todo lo que sea necesario.

Además de esto, se tiene en cuenta la preparación de las mujeres para llevar a cabo la enseñanza en párvulos en la Escuela Normal Central de Maestras, en Madrid, donde se establece un curso teórico-práctico que mejoraba la formación y permitía poder dar clases en esas instituciones. Este curso es eliminado en 1884 tras la subida al poder de grupos

conservadores que volvieron a la mentalidad de que para poder encargarse de los párvulos no hay que recibir una educación especial sino que sobra con saber atenderlos y cuidarlos, de lo cual, según decían, estas capacidades se incluían en las mujeres.

### **3.2. Las primeras escuelas de párvulos en España.**

En los primeros años del siglo XIX se proponen una serie de ideas para la formación de las primeras escuelas de párvulos en España, cuyo exponente principal en esta época fue Pablo Montesino. Debido a sus ideas liberales y a la situación política que se vivía en el país para ese entonces, en la cual los absolutistas estaban en el poder, tuvo que escapar de España. Puso rumbo a Inglaterra y una vez allí y pudo observar las corrientes pedagógicas que se estaban desarrollando y se culturizó con la lectura de otros pedagogos. Cuando llega a España, trae nuevas ideas que quiere poner en práctica y se convierte en portavoz y difusor de estas. Claro ejemplo de ello fue en 1838 cuando decide formar una Asociación que se preocupase por la mejora de la educación en España, año en el cual se abrió la primera escuela de párvulos, la Escuela de Virio. A partir de entonces, se vio clara la necesidad de la creación de instituciones que promovieran la educación de párvulos y en las que se trabajase con las nuevas corrientes pedagógicas surgidas en Europa. Montesino recogió en un libro, “Manual para los maestros de escuelas de párvulos”, las ideas y consejos para el buen funcionamiento y aprendizaje de los pequeños y que ha sido la base de los parvulistas interesados en este sector, que en su mayoría fueron mujeres. (Colmenar Orzaes, 1991)

A partir de ese entonces, las escuelas de párvulos fueron tomando ideas pedagógicas que se trabajan en otros países para renovar las actuales, como por ejemplo el sistema Froëbel, el cual vino ligado de las ideas krausistas y que fueron aplicadas por la Institución Libre de Enseñanza. Este sistema hace referencia a que las mujeres son las encargadas de educar la primera infancia, al igual que de dirigir los centros destinados a la enseñanza en estos años. El método se establece en los denominados “Jardines de infancia”, que en España se establecen en 1879, y en los cuales se trabajan en ellos bases de la metodología Froëbel (Colmenar Orzaes, 1991), en las que se trabajan algunas actividades tales como:

- Juegos y trabajos manuales.
- Ejercicios de agricultura, jardinería y botánica práctica.
- Ejercicios gimnásticos, acompañados de canto. (p.100)

En España, una organización muy importante que puso en práctica la escuela de párvulos fue «Preescolar Na Casa», una iniciativa educativa que relacionaba la educación de los niños con las familias, ya que estas eran consideradas como una parte fundamental del aprendizaje de los niños. Esta iniciativa se desarrolla en el medio rural gallego y tiene como finalidad lograr unos padres preparados para la enseñanza de los hijos y hagan de los niños unos seres competentes dispuestos para seguir formándose.

La situación precaria que se vivía en Galicia en relación con la educación y también socialmente, dejó ver la necesidad de mejorar esta situación apoyando la formación desde la primera infancia, iniciativa que surge por los propios padres que querían que sus hijos tuvieran algún tipo de conocimiento antes de entrar a la escuela como tal, lo que les daba garantías de un aprendizaje más pleno y con mayor asentamiento de conocimientos.

Viendo el resultado positivo que esto tiene se decide tomar este ejemplo de idea, surgiendo la idea de “Preescolar Na casa”, y se organizan grupos de trabajo a los que acudirían los padres y madres de niños menores a seis años para presentar nuevas ideas, métodos de trabajo y actividades a realizar y así confeccionar entre todos, unos modelos de aprendizaje positivos para los niños y que consiguieran revocar en ellos una motivación y desarrollo del mismo. Los maestros organizaban las reuniones en las pertinentes casas y se reportaban materiales y todo lo que fuera necesario para los padres educadores como posibles canciones, juegos, etc. que facilitara el intercambio de experiencias entre los niños y los padres. Esta información la encontramos en el texto Preescolar Na Casa de Fernández Fernández y Rey Otero (2000).

Esto supuso una gran mejora de la educación de los más pequeños ya que no existía, hasta la creación de esta iniciativa preocupación por este sector en el medio rural de Galicia, ni ningún maestro que avalase estas iniciativas en cuanto a la educación de los niños de cero a seis años. Sólo había algunos padres que querían ver en sus hijos algún futuro mejor que dedicarse a las tareas del campo. Preescolar Na Casa fue un gran adelanto para la población infantil, la que tras su futura incorporación al siguiente nivel de enseñanza tendría una gran evolución y mejora a la hora de entender conocimientos.

### **3.3 La adopción de nuevos métodos pedagógicos en la etapa preescolar durante el siglo XIX.**

A mediados del siglo XIX, con la llegada de la revolución industrial, podemos empezar a hablar de una atención temprana a nivel educativo, ya que fue para ese entonces cuando hombres y mujeres se incorporaron de forma masiva al trabajo industrial, lo que desencadenó en algunos casos, el abandono infantil. Es a partir de aquí cuando surgen las primeras instituciones en España llamadas “casas asilo”, a modo de guarderías, gracias a personas que tenían ganas de ayudar a las familias y ser partícipes de la lucha contra el abandono, la mayoría de las cuales eran mujeres por el hecho de su predisposición genética al cuidado de los niños. (Ancheta Arrabal, 2011, p.53)

Se empiezan a desarrollar por este entonces en países europeos nuevos métodos llevados a cabo por grandes pedagogos interesados en la primera infancia, como el caso de Pestalozzi, y que están basados en el mejor desarrollo del niño.

Pestalozzi denomina su método como natural, en el sentido en que todo sigue el ritmo de lo simple a lo complejo, como en la naturaleza, es decir, en el caso del niño primero van las intuiciones y posteriormente se llegan a las ideas claras a través de ejercicios graduados, lo que hará que el niño llegue al saber de las cosas a través de dificultades vencidas en el proceso. Basa el ejercicio del saber en tres facultades elementales, como recoge Piaton(1989) en el libro Pestalozzi:

- Capacidad para emitir sonidos, de donde se consigue la aptitud del lenguaje.
- Percepción indeterminada sensible de las cosas, con lo que se obtienen el conocimiento de todas las formas.
- Percepción determinada, más allá de ser sensible, con la que se consigue la capacidad de contar y calcular. (p.47)

Esto se debe trabajar desde los primeros meses de vida, en los cuales se tiene que crear un ambiente que sea estimulante para él, tanto en casa cuando esté en contacto con la madre, a la cual da mucha importancia, como en las guarderías o casas en las que se eduquen a niños(Piaton, 1989). Es por esto que se toma un tiempo después este método de educación por parte de maestras que viajaron y comprobaron la mejora en el aprendizaje de los niños.

En este mismo siglo, Rousseau, otro gran pedagogo de la infancia, se preocupa también por esta situación y analiza cómo se puede trabajar con esta primera infancia a través del amor por esta. Trabaja una pedagogía en la que se pretende eliminar la imagen del niño como un objeto que no puede hacer nada y al que únicamente se cuida y se alimenta sin pensar en sus posibilidades

Rousseau trabaja la autonomía de los niños para que sientan su propia existencia. El método con el que pone en práctica esta corriente pedagógica, como encontramos recogido por Jouvenet(1989), se basa en “conformar ideas a partir de relaciones reales, mediante la observación, el examen crítico del objeto, la analogía, el análisis y la síntesis, la deducción ligada a la memorización, el aprendizaje inductivo y el entrenamiento progresivo”(p.33). Todo esto explica que se consigue mediante «manipular objetos, observar, representar y luego demostrar una vez llamada la atención del niño al objeto». Da importancia al error como símbolo de un buen aprendizaje y tiene en cuenta las características de cada uno de los niños, que son diferentes y hay que entenderlas para trabajar con ellos de la manera más correcta.

Ya en el siglo XX, la Junta de Ampliación de Estudios y sus becas para completar sus aprendizajes en el extranjero fueron claves para la mejora de la pedagogía con la que trabajar durante la primera infancia, tema que estaba aparcado y al que no se trataba igual al resto, ejemplo de lo cual fue como María de Maetzu, la cual, a la vuelta de su beca, en su memoria propone unas recomendaciones sobre la metodología que se debería llevar a cabo en las escuelas de párvulos tal y como había visto en ciudades como Bruselas.

Estos viajes fueron imprescindibles para la transmisión de las nuevas metodologías, ya que a la llegada se solían hacer cursos o conferencias en los que se transmitían toda la información vista. Es con esto que se consiguen poner en práctica aspectos metodológicos que se trabajaban en otros países y que facilitan el aprendizaje de la primera infancia española, ya que se tienen en cuenta aspectos personales del niño.

Durante este siglo se siguen estudiando las características de los primeros años de vida del niño, de lo cual un gran precursor fue Jean Piaget. Consideró que los primeros aprendizajes de los niños eran claves para el desarrollo de los posteriores.

En un principio estudia el lenguaje infantil de los niños, haciendo preguntas verbales para ver como razonan y que juicios realizan sobre determinadas acciones. Esto le permitirá

aplicar a niños más pequeños cambios que mejoren la situación y conclusiones a las que ha llegado con sus respuestas, que tienen un determinante biológico.

Establece seis estadios para el desarrollo evolutivo completo de los niños, en los cuales los niños se caracterizan por determinados procesos de desarrollo motor y que terminan de formar el periodo sensoriomotor, a partir del cual empieza la construcción de lo real, a través de aspectos cognoscitivos y afectivos y empieza el desarrollo de las percepciones (González Pérez, 2010). Todas estas capacidades se desarrollan gracias a la estimulación temprana experimentando y descubriendo por ellos mismos el mundo que les rodea, sin repetir lo que tienen que hacer en una clase o dando instrucciones constantemente de lo que tienen que hacer. Esto se denomina pedagogía experimental.

Esta aportación que hizo Piaget sobre el desarrollo de los niños, se tuvo muy en cuenta en este siglo en cuanto a que se tuvieron claras líneas sobre lo que trabajar y estimular en mayor o menor medida en el niño, dependiendo del estadio en el que se encuentre y de las capacidades que podemos desarrollar, y mejorar así el aprendizaje.

También encontramos a otra gran pedagoga que trabajó nuevos métodos de trabajo en las aulas de infantil, y que hoy en día se siguen utilizando en la mayoría de estas, María Montessori. Se interesó sobre todo por el juego, sobre todo el sensorial, como medio para conseguir en los niños desarrollar sus capacidades intelectuales. Los juegos tienen que desarrollar la imaginación, motivar y trabajar la curiosidad por lo que hay que hacer y por cómo se hace, así conseguimos que aprendan sin ellos mismos tener conciencia de que están aprendiendo. Utilizaba materiales de la vida cotidiana que le pusieran en contacto con la realidad más cercana. Todo esto se recogía en rincones, en los cuales se dejaba al niño experimentar con lo que en aquel rincón se encontraba. Esto se desarrolla en la mayoría de centros de infantil que aún trabajan por rincones y que se siguen utilizando para trabajar, de una manera diferente, nuevos conocimientos que van asimilando y que les servirán para en un futuro tener más en claro otros nuevos.

Todas estas actividades se desarrollan en los periodos sensibles, periodos que hacen referencia a los momentos en los que más fácil se adquieren los conocimientos, que abarcan desde los cero a los seis años y que son claves para trabajar un aprendizaje sensorial. Unido a esto también está la capacidad de libertad, de interaccionar con los elementos que le rodean y de tener un orden que marque unos caminos por los cuales saber cómo hacer las cosas. Habla también de lo necesaria que es la figura de la maestra a la hora

de estar presente en los movimientos y utilización de los materiales, sin quitarles la libertad, para aprovechar al máximo sus capacidades, ideas que encontramos recogidas a lo largo del libro escrito por Yaglis(1989).

El método Montessori se fue incorporando en las escuelas gracias a cursos que se hicieron en distintas ciudades a cerca de la metodología de trabajo en la cual se basaba, después de lo cual, se proporcionaba un título que capacitaba a las asistentes para trabajarlo en las correspondientes aulas.(Guibert Navaz, 1990)

Hecho este recorrido por estos pedagogos y educadores, no cabe duda en pensar que gracias a su labor en el tema educativo se mejoró la educación, si se le podía llamar así, a los más pequeños, ya que durante los siglos XVI, XVII y XVIII sólo se tenía prioridad por el cuidado de los mismos más que por trabajar conocimientos con ellos.

Fue también por el contacto de mujeres con otros países, como hemos visto anteriormente, por lo que se pudieron trabajar en las aulas nuevos métodos pedagógicos, que aunque al principio resultaran extraños por ser nuevos, se verían los buenos resultados que tenía en los niños el hecho de que aprendieran jugando o lo bien que se podían trabajar aspectos desconocidos hasta entonces con nuevos métodos pedagógicos, que mejoraban el buen desarrollo del niño.



# METODOLOGÍA

Cuando planteamos este trabajo no cabe duda alguna en que la metodología clave con la que debíamos trabajar se centraba en el análisis o revisión bibliográfica de artículos de revista, publicaciones y libros a cerca de la mujer y la educación.

La revisión o análisis bibliográfico es fundamental para la realización de un trabajo de investigación o recolección de información a cerca de un tema en concreto. A partir del tema propuesto hay que ir buscando muy bien el tipo de información que queremos, es decir, hay que hacer una organización o índice inicial, de los ámbitos de los que queremos recoger la información.

Lo primero en que nos hemos basado para hacer este trabajo ha sido pensar aquellos apartados iniciales que queríamos tratar, para así realizar una búsqueda más concreta y ampliarlo con la información recolectada. En este lugar el esquema inicial fue el siguiente:

- Evolución histórica de la incorporación de la mujer a la educación.
- Cambios educativos surgidos en dos periodos importantes, la II República y el franquismo.
- La relación de la mujer con la enseñanza de párvulos.

A partir de estos tres apartados pusimos en marcha el proceso de selección de artículos y libros, tras lo cual sacamos las ideas principales que nos servía y empezamos a realizar el cuerpo del trabajo. La clasificación y división dentro de cada uno de ellos ha sido costosa por la gran cantidad de información de la que disponíamos.

Los apartados nombrados anteriormente disponen, en los dos últimos casos de varios subapartados, sin embargo el primero, al ser tanta la información recogida, he creído conveniente hacer varias clasificaciones dentro del apartado inicial en el que aparecen aquellos aspectos relevantes y cambios fundamentales en la educación y en relación con la mujer, aclarando así lo más conveniente y relacionado con tema a tratar.

La revisión o análisis bibliográfico nos ha permitido desarrollar una buena capacidad de síntesis para poder encauzar las líneas de trabajo de una manera acorde a los requisitos que se pedían en la realización de este Trabajo de Fin de Grado.

Además de usar este método recopilatorio de información, hemos trabajado también con la observación directa.

Este método se basa en la recolección de información o de aspectos que nos llaman la atención a partir de la interacción con los participantes, en este caso los maestros y maestras del centro.

Aprovechando el periodo de prácticas de este cuatrimestre en el que hemos estado en un colegio, hemos podido trabajar con esta metodología de investigación, la que nos a permitido, al interactuar con la plantilla de profesores, darnos cuenta de si el número de mujeres y hombres distaba mucho uno de otros.

Efectivamente, comprobamos que en el edificio de educación infantil no había ningún maestro. Todas las clases tenían maestras a su cargo. Incluimos dentro de este registro a las profesoras de psicomotricidad, a la auxiliar, y a las profesoras de alemán. La conserje de esta parte también es mujer, y en este caso el puesto en ese edificio fue pedido por ella.

De entre los apoyos que venían a clase sólo nos encontramos con un hombre que trabaja de pedagogo terapéutico, pero que lo hacía en el edificio de primaria y que a nuestra clase venia únicamente para realizar alguna tarea que resultase costosa hacer por todos.

Mediante el trabajo con estas dos metodologías de trabajo hemos llegado a confeccionar una fundamentación teórica clave y unas reflexiones personales sobre la mujer y la educación infantil.

Estas dos metodologías nos ha permitido aumentar en gran medida los conocimientos sobre este tema y reponer en este trabajo toda la energía necesaria para acercar una visión diferente de este trabajo que rompe con la comparación de hombre y mujer como tal, sino que se centra más en el proceso de acceso de la mujer a la educación y su presencia y/o explicación del por qué de la gran presencia de mujeres en el ámbito de educación infantil.

## EXPOSICIÓN DE RESULTADOS

El tema presentado tiene varias líneas de trabajo sobre el cual poder decantarse. Una de ellas sería la centrada en línea de la diferenciación de géneros y su comparación con el hombre en aspectos de machismo o feminismo para defender a la mujer. La otra pretendería llevar a cabo una simple recolección de información sobre el proceso de la educación y la mujer en la historia de España.

Nos centramos en el segundo punto puesto que viendo el título del tema se entiende que no hay que ceñirse a las diferencias con el otro género, sino que hay que ir más allá en cuanto a que trata sobre la presencia en el magisterio, que ya es sabido que fue más tardía que la del hombre, y que se puede tratar sin basar todo el trabajo en los rasgos sexistas diferenciadores.

Llevada a cabo la redacción del trabajo y habiéndonos documentado en el tema podemos observar cómo la mujer ha ido avanzado lenta pero firmemente en el Magisterio, en cuanto a los estudios de primera y segunda enseñanza y finalmente en su presencia en el bachiller o la universidad, así como las Instituciones creadas para que recibieran dicha educación.

También, como podemos observar en el apartado llamado "Cambios importantes en los periodos de la II República y el franquismo", ofrecemos una visión del avance y el retroceso que sufrió la educación respectivamente. Después de leer lo conseguido en la II República en donde más se trabajó para la incorporación de la mujer a la educación desde los primeros años y para todo tipo de mujeres, se puede hablar de los aires modernizadores que estaban surgiendo en ese momento, lo que parece ser un gran adelanto para el ámbito educativo y de la mujer pero que no tardaría en desaparecer tras el estallido de la guerra civil y la llegada al poder del general Franco.

De no haber ocurrido esto, que supuso un parón y un claro retroceso a siglos anteriores, la educación hubiera evolucionado mucho más debido a las grandes ideas y proyectos que hemos visto que iban surgiendo, claro ejemplo el de la coeducación.

Analizando este apartado no cabe duda decir que estos periodos fueron decisivos para la educación, por lo que creemos conveniente la mención de esto en este trabajo.

Hemos analizado también la creación de las escuelas de párvulos, para lo cual ha sido necesario remontarnos a años atrás y observar los inicios en los que se relacionaba a la mujer con este sector de la población por su instinto maternal. Sin embargo, aunque este fuera un detonante y se encomendara esta misión a ellas, actualmente la profesión de Magisterio reporta, tanto a mujeres como a hombres, una gran satisfacción personal por el hecho de ser capaces de enseñar y sentar unas bases en niños tan pequeños.

La base de este apartado ha sido la recopilación de información sobre los primeros momentos en los que se reunían a niños en casas para, en un primer momento, recibir cuidado asistencial, y posteriormente recibir una educación como tal. Para poder hacer esto se fueron pidiendo unos estudios, en oposición a las primeras opiniones del cuidado de estos niños de 0 a 6 que decían que no se necesitaban estudios para poder enseñar, debido a que tal y como estudiaron algunos pedagogos y psicólogos, este periodo requiere de unos conocimientos claves que hay que saber abordar y tener en cuenta, a su vez, las características de cada uno de ellos. Estos pedagogos y educadores han sido determinantes para la evolución de este sector.

Haciendo referencia a la observación llevada a cabo en el centro en el que estuvimos podemos sacar como resultados de esta que el puesto de maestra de educación infantil es demandado por la mujer por la gratitud que nos reporta, tal y como hemos sentido en nuestra piel, y que los hombres no suelen centrarse por este ámbito porque no se han interesado nunca, aunque cada vez van aumentando en número, pero aún distan de llegar a los niveles de la mujer. Se puede decir que esta sería la explicación más lógica a la gran abundancia de maestras, además de por qué solemos guardar un buen recuerdo de nuestras profesoras de infantil y nos encanta el hecho de enseñar. Creo que esta carrera es vocacional y que si te llama la atención este sector de la población es una elección que hay que continuar. En el caso de los hombres igual nos les reporta a un gran número de ellos este entusiasmo y es por eso por lo que no se deciden a trabajar con el sector infantil.

# ANÁLISIS DEL ALCANCE DEL TRABAJO

El trabajo presentado, el cual hace referencia a la presencia de la mujer en el magisterio español, tiene varias situaciones en las que poder desarrollarse.

Uno de los ámbitos de trabajo del tema es el campo de la sociología, con el cual se pretende analizar situaciones sociales y poder así comparar con la actualidad, lo que se ha hecho en esta presentación y que explica la situación actual de la educación y la mujer en la que se está actualmente, es decir, se basa en una reflexión sobre lo acontecido para llegar a actualidad.

Este tipo de trabajo bien podía ser publicado en revistas de historia contemporánea, por la revisión histórica que se hace desde el siglo XVIII hasta el XX en temas relacionados con la mujer, y en revistas de sociología debido al análisis que se hace de la mujer. No cabe duda que también se podría incluir como artículo de revistas de educación en relación con la mujer o la enseñanza de párvulos, ya que es un tema que aborda este trabajo y que da una buena información sobre la formación de estos, de lo que se trabaja y de como la mujer ha ido creciendo en este ámbito y enriqueciéndose de técnicas de trabajo por las obras de grandes pedagogos.

Como aspecto a destacar es el hecho de que este trabajo no pretende hacer una comparativa entre mujeres y hombres en las escuelas, sino ofrecer los pasos que ha ido dando la mujer para llegar a la situación actual en relación con la creación de escuelas o el periodo histórico en el que se encuentre, con sus avances y sus retrasos, pero sin centrarnos en estudiar el género como tal, por lo que no se incluiría en publicaciones o libros relacionados con esta temática.

También está relacionado con el ámbito de la pedagogía, en cuanto a que hemos hablado de grandes pedagogos que supusieron un avance educativo de gran envergadura. Estos permitieron que a la hora de centrar el aprendizaje en los niños de primera infancia se tuvieran que analizar las características de cada uno de ellos y centrar la atención en sus capacidades, ya que no son iguales en todos ellos.

También desarrollaron métodos de trabajo específicos con los que trabajar la motivación por aprender mientras juegan e interactúan con el resto de sus iguales, y que hoy día son fundamentales en muchas de las aulas de educación infantil.

Es por esto que también cabría la posibilidad de que este artículo apareciese en revistas de ámbito pedagógico, a modo de breve recopilación de información de estos pedagogos en cuanto a sus métodos desarrollados a lo largo de los siglos y como se han ido poniendo en práctica en las diferentes aulas.

Es un tema relacionado con la pedagogía puesto que es en la primera infancia cuando más cambios y renovaciones pedagógicas se han tenido y en la etapa en la que más importa comprender aspectos vulnerables en mayor o menor medida de los más pequeños, por lo que nunca está de más hacer un hincapié en aquellos pedagogos pasados y tener claro que al igual que hicieron ellos, hay que seguir renovando y aprendiendo cosas nuevas para trabajar con el sector infantil.

Debido a la carrera realizada, el tema bien podría plasmar un resumen del proceso de aprendizaje seguido en la misma, ya que una de las cosas más trabajadas ha sido el campo de la pedagogía y la psicología infantil. Es por esto que al relacionar el tema con la educación infantil hemos trabajado perfectamente las competencias requeridas para obtener nuestra titulación.

Además, no cabe duda en decir que hemos conseguido hacer proyectos de investigación con los que incidir más en temas de gran importancia para el magisterio infantil, objetivo cumplido también con este trabajo, y que es de gran importancia para comprender el proceso seguido por la mujer para que hoy en día, mujeres como nosotras, podamos estar recibiendo este tipo de educación y formación para continuar la formación de futuras generaciones.

## CONCLUSIONES

El trabajo presentado reporta una muy buena idea de lo que ha acontecido a la mujer a lo largo de los siglos en materia educativa.

Se puede decir que con este trabajo se ha querido presentar una revisión o análisis histórico y bibliográfico para dar, en la medida de lo posible, una información detallada de lo que se puede denominar un acercamiento a la educación de la mujer. Hemos pretendido dar una síntesis del proceso de inclusión en la educación a través de los siglos, de las asociaciones que facilitaron el acceso de la mujer a esta, y a cómo ha ido cambiando la mentalidad de la sociedad respecto a ellas.

Esto se ha realizado a modo de introducción para facilitar un poco el entendimiento del largo recorrido que ha habido hasta lograr la situación actual, enfatizando también dos procesos que creemos clave para el desarrollo de la educación hasta la situación actual. El primero de ellos, la II República, sentó las bases de la mujer como parte importante del proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que se interesó por el aprendizaje de las más pequeñas como por las mujeres más adultas que querían estudiar y formarse.

Después de esto, con la llegada del franquismo, vemos una situación totalmente contraria, en la que encontramos un retroceso que causó la vuelta de la mentalidad de siglos anteriores respecto a la mujer, educada de nuevo en labores y el catolicismo, y en la educación, la cual giraba en torno los ideales políticos que seguían al régimen. Por suerte, cuando este periodo se acabó y fue aprobada la Constitución, aun quedaba gente de pensamientos liberales que vieron necesidad de educar en otro ámbito y mejorar la situación de la mujer, lo que tardó en conseguirse pero que a día de hoy está en su mayor esplendor.

La relación de este trabajo con el Grado de Educación Infantil también la encontramos en el apartado tres, dos nos centramos en analizar la relación de la mujer con la escuela de párvulos, es decir, con el periodo que abarca de los cero a los seis años. 0

Esperamos haber conseguido un acercamiento por parte del lector a este ámbito, algo descuidado de las leyes ya que aún sigue sin considerarse como obligatorio, y que le haya reportado una curiosidad sobre cómo empezaron a surgir organizaciones para la educación

de este sector de la población hasta llegar a los actuales colegios de educación infantil y a las guarderías que se encargan enseñarles.

También hemos querido plasmar la importancia de la mujer en este sector del magisterio, el cual merece ser estudiado y sobre el cual la mujer se ha decantado, por decisión propia y por lo que hemos comprobado, por las grandes alegrías y satisfacción que reportan los más pequeños cuando van aprendiendo nuevos conocimientos.

Podemos decir que de la situación de la educación infantil no se ha estudiado ni hablado demasiado de ella, como vemos a la hora de la recogida de información, y que es a la hora de cursar los estudios cuando aprendes verdaderamente la importancia que esta tiene.

Mucha gente piensa que es una carrera fácil en la que no se necesitan de muchas capacidades para aprobar y que está hecha para chicas porque siempre se pinta o se canta o se hacen actividades de esas características. Sin embargo a esa gente le decimos que es una carrera muy completa que te ayuda a comprender muchas cosas de la sociedad y que gracias a la labor tanto de las mujeres como de los hombres, que poco a poco son más y que no les importa el hecho de cantar o contar cuentos, que están involucrados con esta carrera, sentamos unas bases en las futuras generaciones a partir de innovaciones pedagógicas o metodológicas que amplían y mejoran el aprendizaje de la primera infancia.

A la hora de hablar de la figura de la mujer no lo hemos realizado con una comparación de género, como ya hemos expresado anteriormente, lo que nos ha permitido investigar otros campos y obtener otro tipo de información, cuyo resultado ha sido muy positivo y nos ha servido para ser más entendidos en el tema y averiguar cosas que no sabíamos y que han sido las claves para justificar la continuada presencia de la mujer en el magisterio.

Esperamos, con esto, haber dado información necesaria que esclarece cómo se ha ido consiguiendo la situación actual respecto a la mujer y el magisterio, en este caso el de la rama de infantil.



# REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

## Libros:

- Ancheta Arrabal, A.: *La escuela infantil hoy. Perspectivas internacionales de la educación y la atención a la primera infancia*. Valencia: Tirant.
- Arenas, G. (2006). *Triunfantes perdedoras*. Barcelona: Graó.
- Cortada Andreu, E. (1988) *Escuela mixta y coeducación en Cataluña durante la II República*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- García González, E.(1989). *Piaget*. Biblioteca grandes educadores. México: Trillas.
- Jouvenet, J.P. (1989). *Rousseau*. Biblioteca grandes educadores. México: Trillas.
- Piaton, G.(1989). *Pestalozzi*. Biblioteca grandes educadores. México: Trillas.
- Vázquez Ramil, R. (2012) *Mujeres y educación en la España contemporánea. La Institución Libre de Enseñanza y la Residencia de Señoritas de Madrid*. Madrid: Akal
- Yaglis, D.(1989). *Montessori*. Biblioteca grandes educadores. México:Trillas.

## Capítulos de libro:

- Agullo Díaz, M.C (1990) Mujeres para Dios, para la Patria y para el Hogar (La educación de la mujer en los años 40) en *Mujer y educación en España 1868-1975*. VI Coloquio de historia de la educación. Universidad de Santiago: EBH, 17-25.
- Ballarín Domingo, P. (1990). Las mujeres como sujeto/objeto de la Historia de Educación española contemporánea en *Mujer y educación en España 1868-1975*. VI Coloquio de historia de la educación. Universidad de Santiago: EBH, 17-27.
- Guiber Navaz, M.E. (1990) La mujer como educadora de párvulos. LA influencia de María Montessori en las escuelas municipales de Pamplona, en *Mujer y educación en España 1868-1975*. VI Coloquio de historia de la educación. Universidad de Santiago: EBH.
- Porto Ucha, A.(1990). El acceso de la mujer gallega al magisterio primario: La Escuela Normal de Maestras de Pontevedra en el siglo XIX (1860-1901) en *Mujer y educación en España 1868-1975*. VI Coloquio de historia de la educación. Universidad de Santiago: EBH.
- Saiz Otero,C. (2006) La revolución del 68 y la cultura femenina. Un episodio nacional que no escribió Galdós (Apuntes del natural), Madrid , Biblioteca Nueva, en Vázquez Ramil, R. (2012) *Mujeres y educación en la España contemporánea. La Institución Libre de Enseñanza y la Residencia de Señoritas de Madrid*. Madrid: Akal. .

## Webgrafía:

- Bernad Royo, E. (1983). La instrucción de la mujer a finales del siglo XIX. La escuela para la mujer de Zaragoza. *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*, 2, 237-242.  
[http://campus.usal.es/~revistas\\_trabajo/index.php/0212-0267/article/viewFile/6557/6555](http://campus.usal.es/~revistas_trabajo/index.php/0212-0267/article/viewFile/6557/6555) (Consulta: 9 de abril de 2013)
- Cabrera Espinosa, M. y López cordero, J.A. (2007) La mujer tradicional en la enseñanza y la enfermería. *Códice: Revista de Investigación Histórica y Archivística. Jaén*, 20, 59-70. [http://www.revistacodice.es/codice20/cabrera\\_espinosa.pdf](http://www.revistacodice.es/codice20/cabrera_espinosa.pdf) (Consulta: 8 de mayo de 2013)
- Canes Garrido, F. (1993). Las misiones pedagógicas: educación y tiempo libre en la Segunda República. *Revista Complutense de educación*, 1, 147-166.  
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=150110> (Consulta: 12 de abril de 2013)
- Colmenar Orzaes, C. (1991) Las escuelas de párvulos en España durante el siglo XIX: su desarrollo en la época de la restauración. *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*. 10, 90-105.  
[http://campus.usal.es/~revistas\\_trabajo/index.php/0212-0267/article/viewFile/6914/6895](http://campus.usal.es/~revistas_trabajo/index.php/0212-0267/article/viewFile/6914/6895) (Consulta: 25 de abril de 2013)
- Fernández Fernández, E. y Rey Otero, L. (2000). Preescolar Na Casa. La educación infantil-familiar (Galicia). *Revista de educación*, 322, 143-158.  
<http://www.mecd.gob.es/dctm/revista-de-educacion/articulosre322/re3221008174.pdf?documentId=0901e72b8125f269> (Consulta: 15 de abril de 2013)
- Giménez Perelló, J. (2011). Esbozo de una utopía: las Misiones Pedagógicas de la II República española (1931-1939). *Revista Faro: Revista teórica de la Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Playa Ancha*, 13, 160-162.  
[dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4159406.pdf](http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4159406.pdf)

- Olaya Villar, M.D (1995). Introducción en España de nuevas corrientes pedagógicas para la educación de párvulos durante el primer tercio de siglo XIX. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, 23, 207-213. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=117876> (Consulta:9 de mayo de 2013)
- Párraga Pavón, C.(2010)Educación durante el franquismo. *Revista digital para profesionales de la enseñanza. Federación de enseñanza de CC.OO de Andalucía*, 11, 1-16. [www2.fe.ccoo.es/andalucia/docu/p5sd7543.pdf](http://www2.fe.ccoo.es/andalucia/docu/p5sd7543.pdf) (Consulta:20 de mayo de 2013)
- Sánchez Lozano, M.J.(2005) Presencia femenina en la real sociedad económica de amigos del país. *La real sociedad económica de amigos del país de Jaén. Más de dos siglos de historia,capítuloIX .Jaén.*,261. [http://www.realsociedadeconomicajaen.com/pv\\_obj\\_cache/pv\\_obj\\_id\\_10CF1996787633BEA1DA3DAAF5AB8847BBDF0200/filename/09\\_sociedad.pdf](http://www.realsociedadeconomicajaen.com/pv_obj_cache/pv_obj_id_10CF1996787633BEA1DA3DAAF5AB8847BBDF0200/filename/09_sociedad.pdf) (Consulta: 15 de mayo de 2013)
- Sanz Díaz, F. (1980) El proceso de institucionalización e implantación de la primera enseñanza en España (1838-1870). *Cuadernos de Investigación Histórica*, 4, 229-270. [dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=241090](http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=241090)

**Legislación:**

- Artículo 12 de la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo.  
<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2006-7899> (Consulta: 15 de mayo de 2013)
- Constitución española de 1978.  
[http://www.lamoncloa.gob.es/NR/rdonlyres/79FF2885-8DFA-4348-8450-04610A9267F0/0/constitucion\\_ES.pdf](http://www.lamoncloa.gob.es/NR/rdonlyres/79FF2885-8DFA-4348-8450-04610A9267F0/0/constitucion_ES.pdf) (Consulta: 14 de mayo de 2013)
- Ley General de Educación de 1970.  
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/137.pdf> (Consulta: 15 de mayo de 2013)